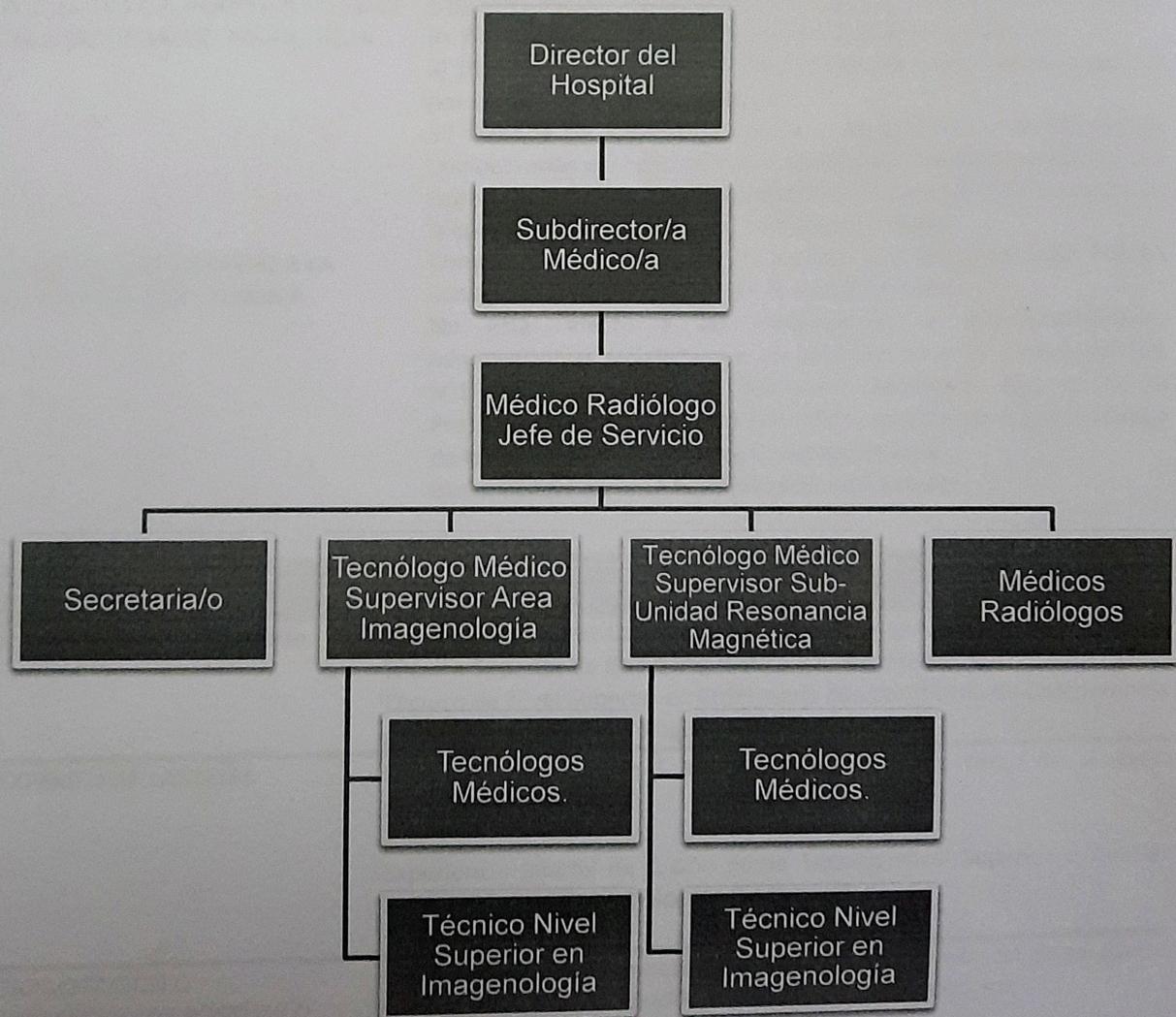


PERFIL Y DESCRIPCIÓN DE CARGO

I. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO

Nombre del Cargo	Técnico Nivel Superior y/o Auxiliar Paramédico en Imagenología
Establecimiento	Hospital San Camilo
Grado	22º EUS
Remuneración bruta	\$472.878.- Total Haberes
Calidad Jurídica/Jornada	Contrata/ 44 horas semanales
Estamento	Técnico
Jefatura superior directa	Tecnólogo Médico Supervisor Imagenología

II. ORGANIGRAMA



III. OBJETIVO DEL CARGO

Asistir y colaborar en las diversas áreas de la unidad, como lo es la sala de Radiología general Osteopulmonar, Sala de Radiología Digestiva, Sala de Ecotomografía, Sala de Mamografía, Sala de Scanner, Equipo de Radiología Portátil y procedimientos de Radiología Intervencional.

IV. PRINCIPALES RESPONSABILIDADES/FUNCIONES DEL CARGO

- Utilizar su uniforme correspondiente, su credencial y Documentación Personal.
- Asistir a Médico Radiólogo en la realización de Ecotomografías.
- Asistir a Tecnólogo Médico en la realización de exámenes radiológicos osteoarticular, pulmonar, mamográficos y complejos.
- Asistir a Médico Radiólogo en procedimientos de Radiología Intervencional, ya sea en la sala de Scanner, sala de Angiografía, sala de Mamografía o sala de Ecotomografía.
- Mantener orden y limpieza en la Sala que le corresponda.
- Preparar los materiales a utilizar en la atención, además de ingresar y preparar al paciente en la sala de examen, impartiendo instrucciones básicas y posicionándolo para el examen, identificando el examen, cuidando que se cumplan los estándares de calidad técnica.
- Manejo de sistema informático.
- Funciones y puesto de trabajo en forma rotativa.
- Registrar diariamente los procedimientos realizados.
- Debe seguir y velar por que se cumplan todas las normas de bioseguridad de la unidad.
- Desempeñar funciones en las diferentes áreas de la unidad, según las necesidades del servicio.

V. REQUISITOS OBLIGATORIOS

REQUISITOS DFL PLANTA N°09/2017
SERVICIO DE SALUD ACONCAGUA

REQUISITOS DE INGRESO A LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Alternativamente

- i) Título de Técnico de Nivel Superior otorgado por un Establecimiento de Educación Superior del Estado o reconocido por éste; o
 - ii) Título de Técnico de Nivel Superior Medio o equivalente otorgado por el Ministerio de Educación; o,
 - iii) Licencia de Enseñanza Media o equivalente y certificado de competencias para ejercer como auxiliar paramédico otorgado por la Autoridad Sanitaria, previa aprobación del curso de 1500 horas como mínimo, según programa del Ministerio de Salud.
- Cumplir con los Requisitos de Ingreso a la Administración Pública consignados en el Art. N°12 de la Ley N°18.834.
- No estar afecto a las inhabilidades e incompatibilidades administrativas señaladas en los artículos 54 y 56 ambos del DFL N°1/19.653 de 2000 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

VI. REQUISITOS ESPECÍFICOS VALORADOS PARA EL CARGO

FORMACIÓN EDUCACIONAL

Título de Técnico de Laboratorio, Banco de Sangre y Radiología. Y/o Técnico Superior de Radiodiagnóstico y Radioterapia. Y/o Técnico de Nivel Superior en Enfermería con certificado de Competencia para ejercer en Imagenología.

EXPERIENCIA LABORAL

Experiencia laboral de 1 año en Imagenología o cargo de similares características al área.

Experiencia laboral de 1 año como Técnico Nivel Superior o Auxiliar Paramédico en área pública o privada.

CAPACITACIÓN O
FORMACIÓN DE POSTÍTULO

Capacitaciones en competencias Blandas relacionadas al cargo como: trabajo en equipo, resolución de conflictos, buen trato, etc.

Capacitaciones en competencias Técnicas relacionadas al cargo como: Conocimientos sobre el manejo y usos del equipamiento radiológico, curso de técnicas radiológicas, entre otros)

Capacitaciones transversales al rol de funcionario público e institución (Estatuto Administrativo, Inducción local, Sumario Administrativo, etc.).

Curso de RCP

Curso de IAAS

Curso de Protección Radiológica

VII. COMPETENCIAS TÉCNICAS

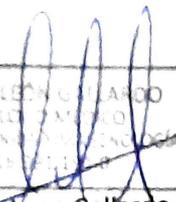
- Conocer el contenido de los Estatutos y el Reglamento.
- Conocer los riesgos de las Radiaciones Ionizantes.
- Conocer los diversos exámenes que se realizan en la unidad.
- Ser un constante apoyo para Médico Radiólogo y Tecnólogo Médico.
- Brindar una atención de calidad.
- Mantenerse constantemente capacitándose.

VIII. COMPETENCIAS TRANSVERSALES

COMPETENCIA	DESCRIPCIÓN	NIVEL	DESCRIPCIÓN NIVEL DE DESARROLLO
APRENDIZAJE PERMANENTE	Capacidad de identificar, seleccionar y aplicar mejores prácticas, para innovar y resolver problemas. Incluye la búsqueda y utilización de oportunidades de aprendizaje, traduciéndolas en mejoramiento del desempeño individual y en apoyo a otros, en función de los desafíos de su ámbito laboral.	2	Busca oportunidades para aprender y desarrollarse en el trabajo, logrando niveles de desempeño congruentes con su mayor aprendizaje.
COMUNICACIÓN EFECTIVA	Capacidad de escuchar y expresarse de manera clara y directa. Implica la disposición a ponerse en el lugar del otro, la habilidad para transmitir ideas y estados de ánimo y la habilidad de coordinar acciones de manera asertiva y empática.	1	Se expresa adecuadamente, transmitiendo y recibiendo los mensajes de manera efectiva..
ORIENTACIÓN A RESULTADOS	Capacidad para administrar los procesos, recursos y personas, utilizando técnicas de planificación, motivación y control, para asegurar el máximo de efectividad en los resultados. Implica también la capacidad para actuar con prontitud y sentido de urgencia para responder a las necesidades de los usuarios.	1	Emplea esfuerzos y recursos para el logro de resultados comprometidos, así como para la acción oportuna ante los requerimientos de los usuarios.
ORIENTACIÓN AL USUARIO	Capacidad de identificar a sus usuarios y de conocer, entender y resolver sus necesidades en forma efectiva y empática; tanto al usuario final como al usuario intermedio de la cadena de servicio. Implica además, la capacidad de gestionar operativamente la solución definida.	2	Detecta las necesidades de los usuarios y se muestra disponible para atender con la calidad y oportunidad requerida. Asume responsabilidad personal para solucionar los requerimientos y/o problemas presentados.
PROACTIVIDAD Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO	Capacidad de trabajar de manera automotivada, con baja supervisión y orientado a la misión institucional, anticipándose a crisis o problemas, para responder efectivamente a los cambios organizacionales. También incluye la capacidad para aceptar los cambios de la organización con flexibilidad y disposición, a fin de adaptarse oportunamente a los nuevos escenarios	1	Realiza su trabajo para cumplir con sus tareas y nuevos requerimientos, dentro del marco de su función.
TRABAJO EN EQUIPO	Capacidad de colaborar con otros, compartiendo conocimientos, esfuerzos y recursos en pos de objetivos comunes. Implica alinear los propios esfuerzos y actividades con los objetivos del equipo de trabajo y promover la colaboración y apoyo entre áreas y participantes de la red.	3	Promueve la colaboración y el apoyo entre los miembros de su equipo y también con otras áreas, contribuyendo al resultado colectivo del Servicio.

X. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO

Superior directo	Tecnólogo Médico Supervisora de Imagenología
Equipo de Trabajo directo	Médico Radiólogo, Tecnólogos Médicos, Técnicos Nivel Superior
Clientes Internos	Pacientes Hospitalizados y de Urgencia
Clientes externos	Pacientes ambulatorios y otras instituciones de la RED.
Responsabilidad sobre recursos materiales-financieros	Por los bienes y materiales de oficina a cargo y por el adecuado uso de los muebles de escritorio y equipo computacional asignado. Manejo de Información. Resguardar la información que se maneja acerca de sus funciones en forma reservada.

ELABORADO POR	APROBADO POR	FECHA
  Roberto Leon Gallardo Tecnólogo Médico Supervisor de Imagenología	  Argélica Silva Chaparro Jefa Depto. Gestión de las Personas	Mayo 2022